



2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL

Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 31 OCT 2016

EXPT.E. N° 52.154-2016.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. SUSANA BEATRIZ RIBOTTA, Profesora Asociada del Instituto de Química Física de esta Facultad, por intermedio de la Dirección del mismo, solicita prórroga de designación en el cargo de PROFESOR ASOCIADO con DEDICACION EXCLUSIVA, que actualmente desempeña en la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát. de Electroquímica) del mencionado Instituto, hasta tanto el cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA, sea provisto por concurso;

ATENTO:

A que se cuenta con la opinión favorable de la señorita Profesora de la Cátedra y Consejo Asesor del Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza y Disciplina en su dictamen, aconseja: "Prorrogar la designación de la Dra. Susana Beatriz RIBOTTA, en el cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát. de Electroquímica) del Instituto de Química Física de esta Facultad, a partir del 21/12/2016 y hasta tanto el cargo transformado de PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA para la mencionada Disciplina y Cátedra, mediante Resol.HCD. N° 0447-2014 de esta Casa, sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año";

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron. "Aprobar el mismo";

Por ello,

[Firma manuscrita]
MILDA FOMON ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA
QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 28/10/2016)

RESUELVE:

Art.1º)-Prorrogar la designación de la Dra. SUSANA BEATRIZ RIBOTTA, en el cargo de **PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA** de la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát. de Electroquímica) del Instituto de Química Física de esta Facultad, a partir del 21/12/2016 y hasta tanto el cargo transformado de PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA para la mencionada Disciplina y Cátedra, transformado mediante Resol.HCD. N° 0447-2014 de esta Casa, sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año.-

Art.2º)-Atender lo precedentemente dispuesto, con imputación a la partida correspondiente a un (1) cargo vacante de PROFESOR TITULAR CON DEDICACION de la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát. de Electroquímica) del Instituto de Química Física de esta Facultad.-

Art.3º)-Comuníquese. Cumplido ARCHIVASE en legajo personal.-

RESOLUCION HCD.N°:

0641 2016

[Firma manuscrita]
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

[Firma manuscrita]
Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN